



RESOLUCIÓN DECANAL N° 484/2011

VISTO:

El pedido de compra de un tubo de rayos X para el equipo generador marca Philips (ahora PanAlytical) modelo 3830, presentado por el Grupo de Ciencia de Materiales la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicho bien es un repuesto de un equipo ya existente que no se fabrica en el país, y la compra se encuentra aprobada en el II Plan de Inversiones convalidado por la Resolución H.C. Directivo N° 245/2010;

Que el dictamen favorable N° 46915 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la intervención sin objeciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, nos autoriza a realizar la compra directa;

Que se cuenta con recursos del Fondo Universitario en vigencia para solventar dicha erogación.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

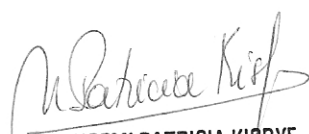
ARTICULO 1º.- Contratar en forma directa con la firma Electragen srl, la compra de un tubo de rayos X para difractometría de cobre de foco fino por la suma de Dólares Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Ocho (u\$s 4.258.-) en un todo de acuerdo a la Ord. 4/06 y Decretos 1023/001 y 436/00.

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Area Económico - Financiera se gestione el certificado de exención de impuesto al ROECyT, el pago y la imputación a la partida que corresponda y con cargo al Fondo Universitario 2010.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de octubre de 2011.

megs


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa. M.A.F